



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD UPN 011
AGUASCALIENTES, AGS.

EDUCAR Y TRANSFORMAR

INSCRIPCIONES ABIERTAS

**ESTUDIA
EN LÍNEA**

LICENCIATURA **EDUCACIÓN
E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**



www.upn011.edu.mx | Teléfono: 917 25 70

Editorial	3
SECCIÓN: LA ACADEMIA	4
Adolescencia. Un acercamiento a las principales características físicas, cognitivas y afectivas del adolescente	5
Amor conyugal. La integralidad y la integración del amor conyugal	8
Jóvenes, derechos humanos y construcción de ciudadanía	12
Educación en tres tiempos	16
Notas sobre la historia de la educación en México	18
SECCIÓN: VIDA UNIVERSITARIA	20
Cultura de la prevención, la protección y la seguridad	21
Pacto por el respeto a mujeres y niñas	24
Reunámonos cada año. EPJA 2017	26
SECCIÓN: EXPRESIONES	28
Merlí	29
El propedéutico no es tan malo. Una experiencia más en mi vida	30

DIRECTORIO

C.P. Martín Orozco Sandoval
Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

Mtro. Raúl Silva Perezchica
Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes

Mtro. Américo Colón Villán
Director de Educación Media y Superior del IEA

Mtro. José Antonio Pérez López
Jefe de Departamento de Instituciones Formadoras y
Actualizadoras de Docentes del IEA

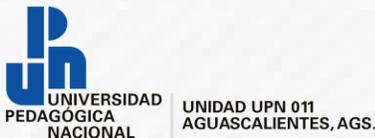
Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora de la Unidad 011, de la Universidad Pedagógica Nacional

Dra. Aurora Terán Fuentes
Coordinadora Editorial de la Unidad 011, de la UPN

Lic. Alejandro Márquez Díaz del Castillo
Coordinador de Comunicación y Difusión de la Unidad 011,
de la UPN

Equipo editorial:

Dra. Aurora Terán Fuentes
Lic. Alejandro Márquez Díaz del Castillo
Lic. Daniela Martínez Lozano
C. Katia Zulema Marín Ibarra



Educación y transformación. Año I, Número 1,
enero-junio 2018, es una publicación
semestral de divulgación, de la Univer-
sidad Pedagógica Nacional, Unidad 011,
Aguascalientes, a través de su Coordi-
nación Editorial.

Universidad Pedagógica Nacional,
Unidad 011
Dirección: Calle Jesús Consuelo No. 226
Col. Gremial Ferrocarrilera
C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: (449) 917.25.70
Sitio web: www.upn011.edu.mx

Publicación gratuita.

Las opiniones emitidas en esta publica-
ción son responsabilidad de los autores
y no reflejan necesariamente la postura
institucional.

Con gusto presento la Revista *Educación y Transformación* a la comunidad universitaria de la Unidad 011, de la Universidad Pedagógica Nacional, que tiene como objetivo ser un canal de comunicación escrita que muestre diversas voces, posturas, preocupaciones y expresiones de quienes integramos la Unidad 011.

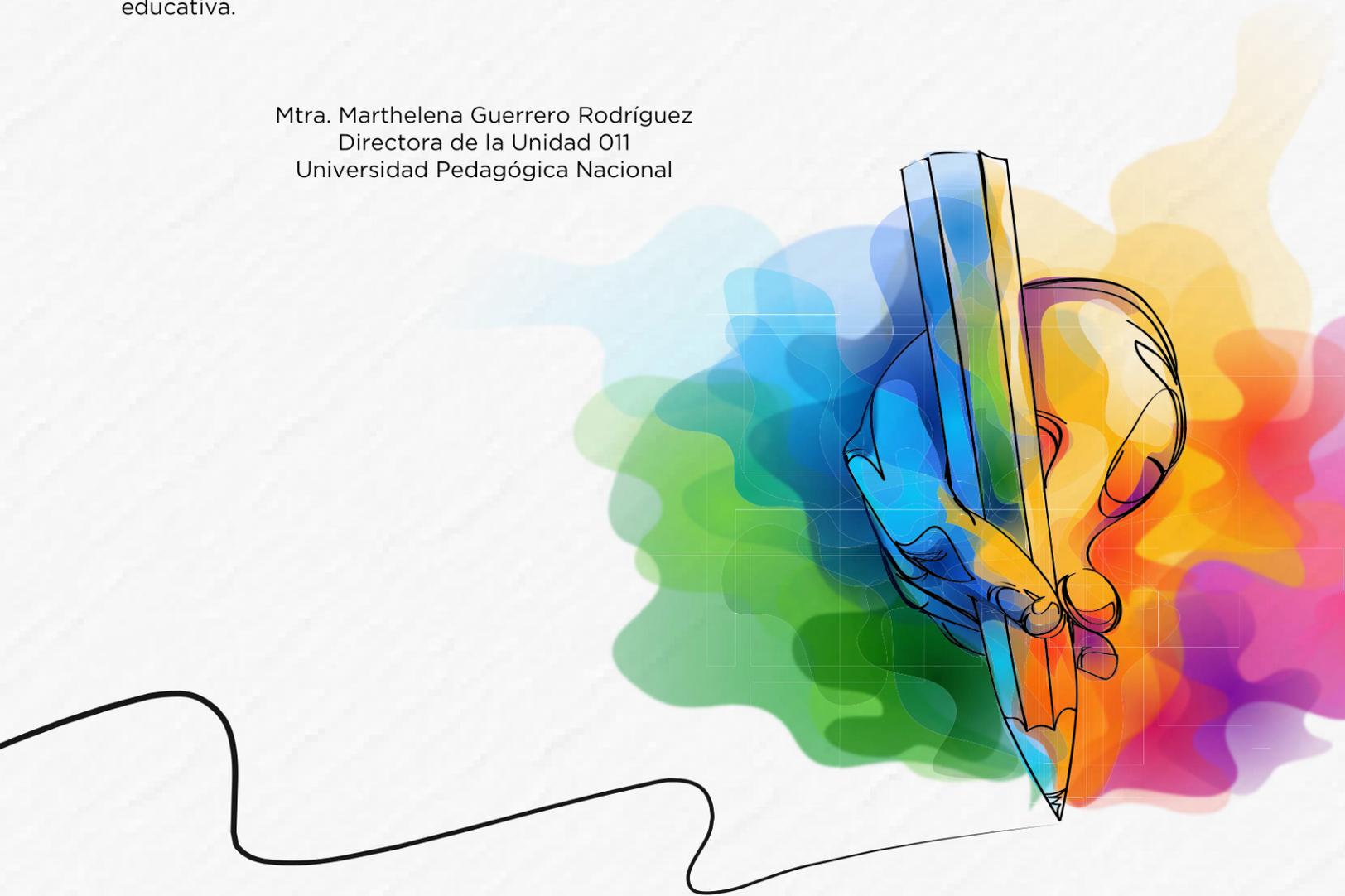
Su periodicidad será semestral, su publicación es en soporte electrónico y constan de tres secciones: “La academia”, “Vida universitaria” y “Expresiones”, mismas que se nutrirán con colaboraciones académicas, noticias institucionales y trabajos artísticos.

Segura estoy, que en algunas de las colaboraciones que aparecen en esta edición de arranque, se reconocerán e identificarán con los autores y los contenidos, porque tenemos códigos en común por ser parte de una comunidad académica especializada en el ámbito pedagógico y educativo.

Los invito a leerla y compartirla, los invito a hacerla suya y explotarla como otro medio de comunicación de la Unidad.

Espero que sea de su agrado y se consolide como un espacio de divulgación del quehacer cotidiano dentro de nuestra institución educativa.

Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora de la Unidad 011
Universidad Pedagógica Nacional



S E C C I Ó N

LA ACADEMIA

Adolescencia

UN ACERCAMIENTO A LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS DEL ADOLESCENTE

Jaime Arturo Mendoza Gutiérrez

Estudiante de la Maestría en Educación Media Superior¹

INTRODUCCIÓN

La etapa de la adolescencia puede ser definida desde el punto de vista biológico, así como el social, psicológico y fenomenológico, porque el adolescente es un ser humano integral, es decir, cuenta con varias esferas de desarrollo para su crecimiento y desenvolvimiento, éstas complementan el concepto y dan más elementos para conocer al adolescente a lo largo de dicha etapa, desde los cambios físicos, así como los tipos de relaciones que busca establecer, su pensamiento y la forma en que razona ante las diferentes circunstancias de la vida diaria, además de la manera en que concibe la vida y sus principales metas.

DEFINICIÓN DE ADOLESCENTE

En cuanto al concepto general de adolescencia, se pueden encontrar definiciones como la de Pineda y Aliño (2002), que la explican como “una etapa entre la niñez y la edad adulta que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales” (p.16). También está la definición que hace Papalia (2009): “La adolescencia es una transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales” (p.354). Por lo tanto, la adolescencia se conceptualiza a partir de tres áreas principales: la biológica, la psicológica y la social, que complejizan la construcción de un concepto unificado de adolescencia.

¹ Correo de contacto: amendozag@gmail.com



Foto: Pressfoto / Freepik

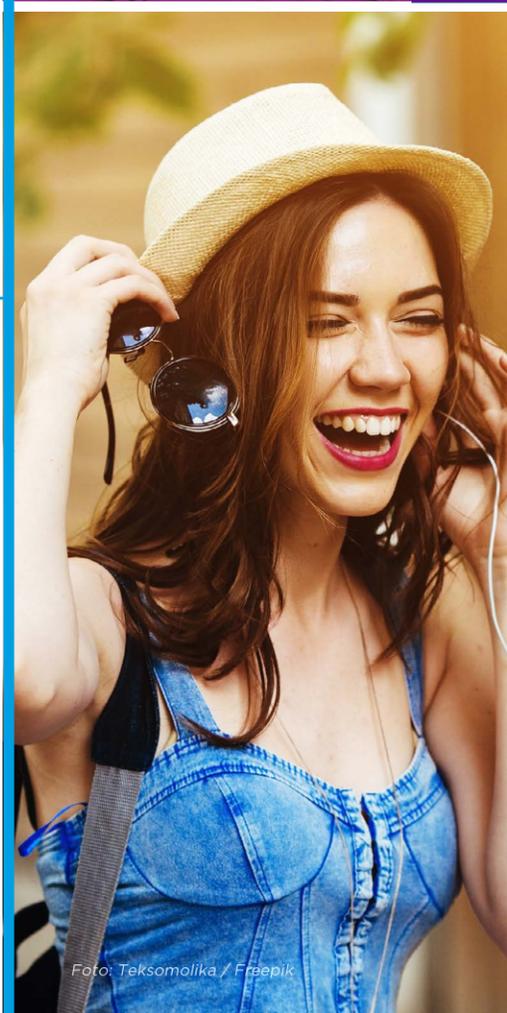


Foto: Teksomolika / Freepik

PRENATAL: Desde la concepción del ser humano hasta su nacimiento.

NIÑEZ: Etapa comprendida desde el nacimiento hasta los 6-7 años.

INFANCIA: Etapa comprendida desde los 6 - 7 años hasta los 12 años.

ADOLESCENCIA: Etapa comprendida aproximadamente desde los 12 a los 20 años.

La adolescencia está llena de oportunidades para el crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial, pero también de riesgos para el desarrollo saludable.

Desarrollo físico: Las características sexuales primarias (los órganos reproductivos se agrandan y maduran), y las características sexuales secundarias aparecen.

Desarrollo cognitivo: Aquí entran las operaciones formales de Piaget realizando un razonamiento hipotético - deductivo, además de manejar problemas con flexibilidad y poner hipótesis a prueba.

Desarrollo psicosocial: Búsqueda de la identidad, incluyendo componentes ocupacionales, sexuales y valorales.

ADULTEZ: Etapa comprendida desde los 20 años hasta los 65 años.

VEJEZ: Etapa final, se inicia desde los 65 años hasta la muerte.

DESARROLLO COGNITIVO DEL ADOLESCENTE

Un área importante para el desarrollo del adolescente es la cognitiva; hablar de desarrollo cognitivo es involucrarse en la evolución de las estructuras del pensamiento y sus procesos, ya que así como el cuerpo sufre cambios significativos y madura durante la adolescencia, la forma de pensar que tiene el adolescente hace lo propio, el modo de razonar cambia de la lógica del pensamiento concreto al pensamiento abstracto, así mismo se dan cambios significativos en las estructuras del pensamiento del adolescente, pues, el adolescente tiene una velocidad de procesamiento de información que va en aumento.

Uno de los principales teóricos que explica el desarrollo cognitivo del ser humano es Jean Piaget, que formuló lo que ahora se conoce como la teoría epigenética, en la cual se propone que el desarrollo de los procesos cognitivos de la persona se dan a través de cuatro etapas: la sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales. Para Piaget el adolescente se encuentra en lo que él mismo consideraba como el más alto nivel de desarrollo del pensamiento humano, las operaciones formales, surge entre los 11 a 12 años y se consolida entre los 14 y 15 años (Sandoval, 2012).

DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA

El desarrollo afectivo y social es una dimensión evolutiva que se refiere a la incorporación de cada persona a la sociedad donde vive. Esta incorporación supone procesos de socialización: formación de vínculos afectivos, adquisición de valores, normas y conocimientos sociales, el aprendizaje de costumbres, roles y conductas que la sociedad transmite y la construcción de una forma personal de ser, porque finalmente cada persona es única (López, 2000).

Este desarrollo supone que el adolescente se enfrente además de los cambios físicos a una serie de cambios en cuanto a su propia concepción y la de las personas que le rodean, así como el tipo de relaciones que establece con ellas, principalmente con aquellas que han sido más cercanas a él, estas relaciones se identifican principalmente en la familia (padres, hermanos y otros parientes) y con el grupo de sus amigos o de iguales.

Todo lo anterior permite que vaya formando su propia identidad.

La identidad depende en parte del desarrollo cognitivo, sin embargo, su naturaleza es más psicosocial, pues está en el entrecruce de la personalidad individual, las relaciones interpersonales, el autoconcepto y el contexto externo (Grotevant, en López, 2000). Canché (1985) también hace referencia a



dicha idea al exponer que “la vida afectiva del adolescente se afirma mediante la doble conquista de la personalidad y su inserción en la vida adulta. La personalidad implica cooperación” (p.95). Decir que la personalidad implica cooperación, significa que la persona se solidariza en las relaciones sociales que promueve.

CONCLUSIÓN

Hablar de los adolescentes hoy en día no es fácil, en primer lugar nos remite hacia la clarificación del concepto, es decir, qué es la adolescencia y a quiénes se les puede considerar como adolescentes, ya que por muchos años ha existido esa discrepancia sobre el concepto mismo, por lo tanto, es esencial entender qué es el adolescente para emprender un estudio más detallado de la etapa y las diferentes situaciones que se pudieran enfrentar.

Los cambios físicos que experimentan los adolescentes pueden provocar desajustes sobre todo en el autoconcepto, y afectar a otras esferas como la autoestima, porque llegan a considerarse torpes o incapaces de realizar actividades físicas.

El adolescente hace uso del pensamiento formal, que le permite construir hipótesis e investigar las maneras de comprobarlas, siempre busca una explicación verificada de las cosas, situaciones, indicaciones y sanciones que se le dan, por tal razón siempre parece que está a la defensiva. Esta situación muchas veces pasa desapercibida para los adultos de modo que al adolescente que cuestiona se le considera como rebelde e irrespetuoso o incluso arrogante.

Es muy común encontrarse en el “error” de enfrascarse en discusiones sin sentido con un adolescente. El pensamiento del adolescente es mucho más rápido, y ante un argumento que no satisfaga su curiosidad o su proceso de razonamiento, encontrará la contraparte para debatir, lo más aconsejable en estos casos es evitar confrontaciones, ignorar al adolescente no es la mejor solución, lo más viable sería responderle y cuando se sienta que aún con respuestas seguirá preguntando, se puede responder simplemente: ‘*hablamos de eso en otro momento*’.

Finalmente para el adolescente las relaciones sociales que entable durante esta etapa significan todo, porque favorecen en gran medida al desarrollo de su identidad, por lo tanto, hay que recordar que se encuentra en un proceso de identificación y que en la mayoría de los casos su principal modelo a seguir serán los adultos que le rodean, por ende, el profesor muchas veces juega ese papel del adulto que el adolescente quiere llegar a ser.

REFERENCIAS

- Canché, L. (1991). *Psicología del adolescente*. México, D.F. SUMA.
- Lehalle, H. (1986). *Psicología de los adolescentes*. México: Grijalbo.
- López, F. (2000). *Desarrollo afectivo y social*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Papalia, D. (2009). *Desarrollo Humano*. México: McGraw Hill
- Pineda, S. y Aliño, M. (2002). *El concepto de adolescencia*. Recuperado de <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Sandoval, S. (2012). *Psicología del desarrollo humano II* (Compilación). Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Silva, I., (2002) *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Instituto de la juventud. Madrid, España: Instituto de la Juventud. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf



AMOR conyugal

Foto: <http://www.newhdwallpaper.in/wp-content/uploads/2014/08/Couple-in-love-and-red-heart-in-hands.jpg>

LA INTEGRALIDAD E INTEGRACIÓN DEL AMOR CONYUGAL

*Gabriela Hernández Zapata
Docente de la UPN, Unidad 011*

En el presente escrito se reflexiona sobre los elementos o características que conforman el significado de la integralidad del amor conyugal según Viladrich (2017) y cómo se reflejan algunos de estos componentes en dos fragmentos de la poesía de Lope de Vega, ya sea por su presencia o su ausencia con base en las conceptualizaciones del autor. Se van a explicar los conceptos de integralidad y de integración del amor conyugal en relación a los textos del poeta.

EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO: INTEGRALIDAD DEL AMOR CONYUGAL

Para tener un punto de partida en la explicación referente a la integridad del amor, es indispensable citar la pregunta que plantea Viladrich (2017): “¿con qué parte de nuestro ser amamos?”. Desde siempre, aunque a mi parecer con mayor fuerza en nuestros días, se ha generado una confusión y muchas veces ignorancia acerca del significado del amor, no solamente de sus acepciones académicas, sino también en su realidad o su práctica.

No quiero decir, que para saber o practicar el amor, se deba tener una carrera universitaria, sin embargo, mínimamente una formación básica que puede ser informal y fundamentalmente se lleve a cabo en el ámbito familiar, por ser la familia, nuestra primera escuela y los padres los primeros educadores.

Aquí puede haber otra cuestión acerca de quién educa al que educa, que se relaciona con la cultura, la tradición, lo que se aprende desde que se nace hasta que se muere, proceso que es influido, favorecido u obstaculizado por varios agentes o personas en los distintos ámbitos en los que nos desenvolvemos, especialmente en la infancia y adolescencia, por ser etapas en las que los seres humanos requerimos más guía formativa, aunque no descarto, la idea de que si nos preparamos para ser profesores, médicos, ingenieros, arquitectos, por qué no educar a las personas en el amor y en el amar. Esto debe implicar, sin olvidar que las personas, al estar dotadas de inteligencia y voluntad, como lo trata este tema, decidirán con más luz sobre cuestiones tan importantes como la relación matrimonial.

Estoy consciente que no es una solución porque el asunto del amor y del amar, no es una dosis pequeña, puesto que todos los días aprendemos, mejoramos, nos equivocamos, corregimos, y en no pocas ocasiones, como lo dice el sabio dicho popular “volvemos a tropezar con la misma piedra”. Esto no debería ser excusa para regresar al camino del perfeccionamiento, ya que es otra de las vías generadas por nuestras facultades humanas.

Una de las consecuencias que generan los problemas en la falta de integridad del amor es la influencia de los “contenidos” televisivos, como las novelas de canales abiertos, o las series que tienen tanto éxito y ofrecen escenas explícitas de sexo, a lo que llaman “hacer el amor”, cuando en realidad, se da paso a una “separación del cuerpo y alma” en un breve periodo de tiempo. Por supuesto, el alma y el cuerpo no se separan, aunque parezca en los momentos pasionales, porque la integridad del amor es la de la persona, y ésta no se hace trozos, el corazón tampoco se hace pedazos por una decepción amorosa.

Viladrich sostiene que el hombre y la mujer se complementan personal y sexualmente, esta característica es lo que diferencia la relación conyugal de un hombre y una mujer, de las relaciones paterno filiales, fraternales, amistosas. La relación del amor conyugal tiene una estructura y dinámica propia.



Atendiendo el cuestionamiento inicial citado, ¿con qué parte de nuestro ser amamos? “Amamos según somos, en conformidad con nuestra entera naturaleza humana” (Viladrich, 2017: 14), esto quiere decir, que las personas somos indivisibles, no nos podemos partir en dos, no nos partimos de ninguna manera. Esta reflexión, me recuerda un pasaje bíblico: “Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, aunque son muchos, constituyen un solo cuerpo, así también es Cristo” (1 Corintios 12:12). Así pues, el hecho de que cada parte de nuestro ser o constitución personal cumpla una función, no significa que se elabore de manera separada, el brazo no se rompe del cuerpo para cargar al bebé, si nos sentimos cansados, todo lo que somos siente el cansancio, no solamente la cabeza. Los brazos y la cabeza hacen cosas diferentes pero son parte del individuo, que tiene la peculiaridad que comparte su ser íntegro en todo lo que es, y a su vez, específicamente en su ser sexuado en la relación conyugal, como se ha mencionado. La integridad del amor conyugal para que sea tal, implica el cuerpo y el alma con todos sus componentes y estructura, inteligencia, voluntad, sentimientos, pasiones, deseos, emociones, pensamientos, intenciones. Cuando no se conjuntan o se ignoran algunos de estos elementos estructurales, principalmente el poner en pausa al raciocinio en la relación conyugal, se corre el riesgo de terminar la relación tan pronto como acabe el deseo, antes, la relación no es, ni llega a ser realmente o verdaderamente integralidad del amor conyugal.



Foto: Retrato de Lope de Vega, atribuido a Eugenio Caxés, Museo Lázaro Galdiano (1630 aprox.), Madrid, España.

En el fragmento de *La Circe* de Lope de Vega que se presenta a continuación, se observa la ambigüedad y lucha en la integralidad, como si fueran dos componentes opuestos de la estructura, si estructuralmente hablando son complementarios. Por tanto se observa entre líneas, el intento de dividir, que si ese intento se transforma en hecho, estaríamos ante el caso de la ausencia de la integralidad, transfiriendo estas ideas de Lope de Vega a una relación conyugal. Al mismo tiempo se reconoce que hay partes en el sujeto y la lucha que puede sostenerse entre estas partes cuando se da la carencia de armonía, coherencia e integralidad entre ellas.

“*Dos partes tu mortal sujeto encierra:
una que te derriba al bajo suelo
y otra que te destierra de la tierra.
Tú juzga de las dos el mejor celo:
si el cuerpo quiere ser tierra en la tierra,
el alma quiere ser cielo en el cielo*¹ .”

EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO: INTEGRACIÓN DEL AMOR CONYUGAL

“Aunque hable las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo amor, no soy más que una campana que toca o unos platillos que resuenan... El amor es paciente, es servicial; el amor no tiene envidia, no es presumido ni orgulloso; el amor no se alegra de la injusticia; se alegra de la verdad. Todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera”. En estos versículos de Corintios

13, se puede expresar la integración del amor de forma sintética y contundente. No se trata de amar de cualquier manera, preso del antojo de cada uno, cuando tengo ganas, o me llevo bien con el cónyuge, es decir, “el amor conyugal, en suma, no sólo es un amor integral, sino un amor integrado esto es, un amor que organiza y reorganiza los dinamismos que lo componen para alcanzar sus fines verdaderos, buenos y bellos. El amor conyugal contiene un orden interno propio” (Viladrich, 2017: 25). La razón de ser de los fracasos en las relaciones conyugales, en gran parte, es la ausencia o casi nula ordenación del amor, en Corintios, se señalan orientaciones en forma de actos con los cuales se manifiesta en las personas el orden en el amor: paciencia, servicio, sin envidia, todo lo espera, todo lo perdona... Evidentemente, no es una tarea sencilla, Viladrich (2017) apunta que implica un trabajo “arduo y permanente, de aquella construcción biográfica de su amarse y convivirse que les reclama (al varón y a la mujer) la condición y dignidad de personas” (p. 26), de tal manera que el principio de ordenación e integración armónica de las tendencias que conmueve el amor es la persona y sus actos a fin de la conducción de su autogobierno. Entonces, algunos de los actos que manifiestan congruencia e integración armónica de las tendencias que conmueve el amor es la eliminación del orgullo, alegrarse de la verdad, perdonar y tolerar. Estas ideas se pueden comprender, sin embargo, si no se ejecutan con el cónyuge tiene cabida la incongruencia y el desorden, lo que impide la mejora en las relaciones de los cónyuges. En este cometido, nadie puede sustituir a cada persona, es una responsabilidad propia, debido a que la persona misma es el principio integrador. Los pensamientos o sentimientos como “*por tu culpa no estudié*”, “*esa persona me retrasó en la entrega del trabajo*”, “*gracias a tal me siento feliz*”, no son verdaderos. El vivir y cómo vivir la vida, incluyendo, vivir y cómo vivir el amor, nos corresponde a cada uno como seres personales, por ello estamos conformados o dotados con facultades como la inteligencia y la voluntad, mismas que no son intercambiables. Las facultades humanas, para que mantengan el orden, deben integrarse al bien, al querer lo mejor para sí mismo y para los demás; en la relación conyugal, ordenar el ser para conseguir el bien del cónyuge.

“

*No fuera tan cruel mi airada suerte,
si amara tu hermosura con modestia,
y del ser racional me aprovechara.
Ser hombre y bestia me causó la muerte,
que no te codiciara como bestia,
si con la parte superior te amara*².

”

En el fragmento escrito por Lope de Vega, se puede ver la insistencia del desorden, que no favorece la integración en el amor conyugal, al mismo tiempo, se reconoce un orden superior para amar, he aquí la razón de ser de tantas relaciones que tienen corta vida, al permitir el caos entre las facultades humanas y la constitución natural y personal que las abarca, el problema se agranda cuando la misma persona no gobierna sus pasiones, sentimientos y emociones, o no permite la conjunción entre la inteligencia y la afectividad, lo que requiere esfuerzo, perseverancia, voluntad y volver a empezar para seguir el camino de la construcción, o a veces, reconstrucción del amor conyugal, lo cual depende de ambos cónyuges.

¹ Blecua, J. M., Lope de Vega. *Obras poéticas, I*, («La Circe»), 1290. En Fernández, Jaime. *El amor y sus definiciones en la obra de Lope de Vega*. n.p.: 2001. Dialnet Plus, EBSCOhost (consultado el 27 de septiembre de 2017).

² Blecua, J. M., Lope de Vega, *Obras poéticas, I*, 1294-1295. «Modestia», en el doble sentido de «templanza» y «honestidad», según el Dic. de Autoridades. En Fernández, Jaime. *El amor y sus definiciones en la obra de Lope de Vega*. n.p.: 2001. Dialnet Plus, EBSCOhost (consultado el 27 de septiembre de 2017).

REFERENCIAS

Fernández, Jaime. *El amor y sus definiciones en la obra de Lope de Vega*. n.p.: 2001. Dialnet Plus, EBSCOhost

La Biblia, 1 Corintios.

Viladrich, P. J. (2017). *Estructura y dinámica del amor conyugal*. Curso Académico. Máster en Matrimonio y Familia.



JÓVENES

DERECHOS HUMANOS & CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA¹

Aurora Terán Fuentes
Profesora-investigadora, UPN, Unidad 011

Una de las grandes tendencias que se observa en la dinámica tanto internacional como en la nacional y local, es el tema de los Derechos Humanos, desde los instrumentos internacionales (consagrados en declaraciones, convenciones y cumbres) está presente la gran tarea que tienen todas las naciones en materia de Derechos Humanos, si los delimitamos al grupo de los jóvenes, es un tópico que urge discutir para definir estrategias de acción.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), existen asuntos prioritarios de atención con respecto al grupo de jóvenes (grupo de edad que va de los 13 a las 29 años en México): protección, educación, trabajo y salud. El primer asunto se relaciona con la protección de los jóvenes en diversas situaciones que implican peligro o violencia, como guerras, trabajos forzados y explotación sexual entre otras; con respecto a la educación en comenzar por asegurar la primaria universal y generar políticas para que los jóvenes reciban una educación de calidad, que fomente la integración profesional al mercado laboral, lo que implica analizar y dar soluciones al tema del desempleo y la discriminación; finalmente el acceso a los servicios de salud a la par de programas de prevención y educativos (Juventud/Reseña temática).

En la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, celebrada en España en 2005 y que entró en vigor en 2008 (México es firmante), se plasmaron una serie de derechos para dicho grupo social, algunos de ellos son: el derecho a la paz, a la no discriminación, a la igualdad de género, a la protección contra abusos sexuales, a la justicia, a la objeción de conciencia frente al servicio militar, a la integridad personal, a la vida, a la identidad





y personalidad propias, al honor, intimidad y a la propia imagen, a la libertad y seguridad personal, a ser parte de una familia, así como a formar una familia, a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión, reunión y asociación, a la participación política, a una educación integral, a una educación sexual, a la cultura y al arte, a la salud, al trabajo con condiciones dignas, a la vivienda, a la protección social, a la formación profesional, a un medioambiente saludable, al deporte, al ocio y esparcimiento, y al desarrollo social, económico, político y cultural.

En el documento intitulado *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos*, de la ONU-CEPAL (2000), se plantean contradicciones en relación a la realidad de los jóvenes de América Latina, que aunque han nacido en democracias, sus derechos no están garantizados.

Desde un punto de vista estrictamente instrumental —y más allá de los aspectos normativos que conducen a elegir un estilo de desarrollo en vez de otro—, en las sociedades democráticas y en las actuales condiciones del escenario económico mundial, las metas del crecimiento requieren aprovechar al máximo el potencial de recursos humanos de un país y lograr un orden social que promueva la conjunción de esfuerzos y brinde a los actores económicos confianza en la continuidad del empeño productivo. Por cierto, la sustentabilidad de todo ordenamiento social se nutre de procesos de integración basados en la equidad y se debilita ante procesos de exclusión. En la actualidad, los jóvenes de los estratos populares experimentan un riesgo de exclusión social sin precedentes, derivado de una confluencia de determinaciones que —desde el mercado, el Estado y la sociedad— tienden a concentrar la pobreza entre los jóvenes y a distanciarlos del “curso central” del sistema social (p. 15).

Centrándome en el grupo de jóvenes que asisten al bachillerato, y con respecto al derecho a la educación en relación con su formación profesional y la inserción al mercado de trabajo, en el ámbito normativo a nivel nacional, se dio un gran paso con la reforma al artículo 3º constitucional, que consagra la obligatoriedad de la educación media superior, de ahí se deben derivar una serie de líneas de acción para asegurar el cumplimiento a cabalidad de este precepto constitucional, que se traduce en el derecho a la educación de los y las jóvenes. Sin embargo, es una realidad las problemáticas que enfrentan: violencia en el noviazgo, falta de oportunidades para estudiar y para trabajar, desintegración familiar, adicciones y delincuencia, entre otras. Lo que obliga a definir políticas públicas escuchando sus opiniones y experiencias, en lugar de estigmatizarlos, porque existe una tendencia de etiquetar a los jóvenes como violentos y agresivos; no obstante, efectivamente son un grupo con tanta fuerza, energía y vitalidad,

que podría canalizarse para construir ciudadanía. Además se tiene que tomar en cuenta que representan aproximadamente el 30% de la población nacional, según información del INEGI, emanada del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

En otro documento de CEPAL, intitulado *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades*, se plantea que los jóvenes es el grupo más vulnerable:

Los jóvenes tienden a ser el grupo más vulnerable de la sociedad. Por lo general, cuando la comunidad global analiza estrategias e implementa proyectos diseñados para mejorar los estándares de vida, las voces de los jóvenes son las menos escuchadas.

Y si no se escucha a los jóvenes, cómo se puede hablar de derechos humanos y ciudadanía, uno de los aspectos que se tiene que cuidar y se debe integrar de forma explícita en el Sistema Nacional del Bachillerato es el enfoque humanista, basado en el respeto y trabajo en materia de Derechos Humanos.

La construcción de ciudadanía, trabajar con un enfoque en Derechos Humanos, y generar una cultura de paz, deben ser ejes transversales en el modelo educativo, porque apuntan al desarrollo de la autonomía moral, en este sentido la responsabilidad de la escuela es medular, no obstante, es evidente, y en muchas fuentes se puede consultar sobre los ambientes de violencia y de falta de oportunidades a los que se enfrentan los jóvenes, además del proceso de estigmatización, mediante el cual se percibe al joven como violento, no obstante, dicho comportamiento puede ser una respuesta ante la violencia estructural, cultural y simbólica, de la que es parte la misma escuela, y en ocasiones puede reflejar la sordera que se tiene ante las voces, gritos y susurros de los y las jóvenes.



Hablando con datos, según información del INEGI (2011), del documento *Informativo Oportuno. Conociendo... nos todos*, el 47.1% de los jóvenes mexicanos estudia y el 26.7% trabaja, lo que permite deducir que el porcentaje restante del 26%, son los denominados “*ninis*”, sin embargo, es falso que no trabajen, porque asumen por ejemplo, tareas domésticas o situaciones de empleo informal. De nuevo surge el problema del etiquetaje social con una carga negativa cuando se habla de los “*ninis*”. Lo triste de esta estadística es que existe un espacio cancelado para un alto porcentaje de jóvenes: la escuela. En 2017, según la SEP, la tasa neta de escolarización de la población de 15 a 17 años fue del 64.4%.

A manera de conclusión, el bachillerato como el ámbito de formación y socialización de los jóvenes entre 15 y 18 años, debe ser un espacio que los prepare y vincule con la esfera laboral o con la educación superior, sin que existan mecanismos de exclusión social, con definición de nuevas reglas o códigos comunes acorde con la realidad, y que, también sea un medio donde se diviertan, establezcan relaciones sólidas verdaderas, construyan sus afectos y se sientan seguros. Es decir, se tiene que debatir tanto el currículo formal como el oculto, en la idea de explicitar grandes tendencias negativas que se observan en la educación media superior.

Para la construcción de ciudadanía se necesitan los espacios escolares, el del bachillerato es importante porque significa no solamente prepararlos para el ámbito laboral, sino también para la ciudadanía y, la vida política y democrática del país, ya que cuando egresan de dicho nivel educativo, prácticamente son mayores de edad por ley, pero la cuestión es saber: ¿qué tan maduros o autónomos son para tomar decisiones personales, laborales y políticas, conociendo y asumiendo las consecuencias con responsabilidad? El compromiso para asegurar el proceso de desarrollo de autonomía es enorme y urgente, e implica ir de la mano con los y las jóvenes. Falta mucho por hacer.

¹ Ampliación del trabajo presentado en el Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo. En 2014.

REFERENCIAS

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005), Organización Iberoamericana de la Juventud. Recuperado de: <http://www.crin.org/en/docs/FileManager/cidjpdf.pdf>

Informativo Oportuno. Conociendo... nos todos, México, INEGI, de Marzo de 2011, Volumen 1, Número 1. (consultado el 29 de marzo de 2014). Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>

Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos (2000). Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL.

Juventud, Reseña, ONU. Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>

Juventud, Reseña temática, Banco Mundial, (consultado el 29 de marzo de 2014), recuperado de: <http://www.bancomundial.org/temas/juventud/>



E DUCACIÓN EN TRES TIEMPOS

En la historia de México, tres momentos han sido muy importantes para comprender la base sobre la cual se construyó el Sistema Educativo Mexicano: Reforma, Porfiriato y Revolución.

En el tiempo de la Reforma o con el proyecto de nación de los liberales, se dieron las bases jurídicas para definir a la educación de México en su carácter de laica, gratuita y obligatoria (por ejemplo leyes orgánicas de instrucción pública para el Distrito Federal de 1867 y 1869), principios básicos para comprender la educación pública en nuestro país. Como parte del proyecto liberal se consagró la libertad de enseñanza en el artículo 3º de la Constitución de 1857 y posteriormente en el artículo 3º de la Constitución de 1917 (en su texto original).

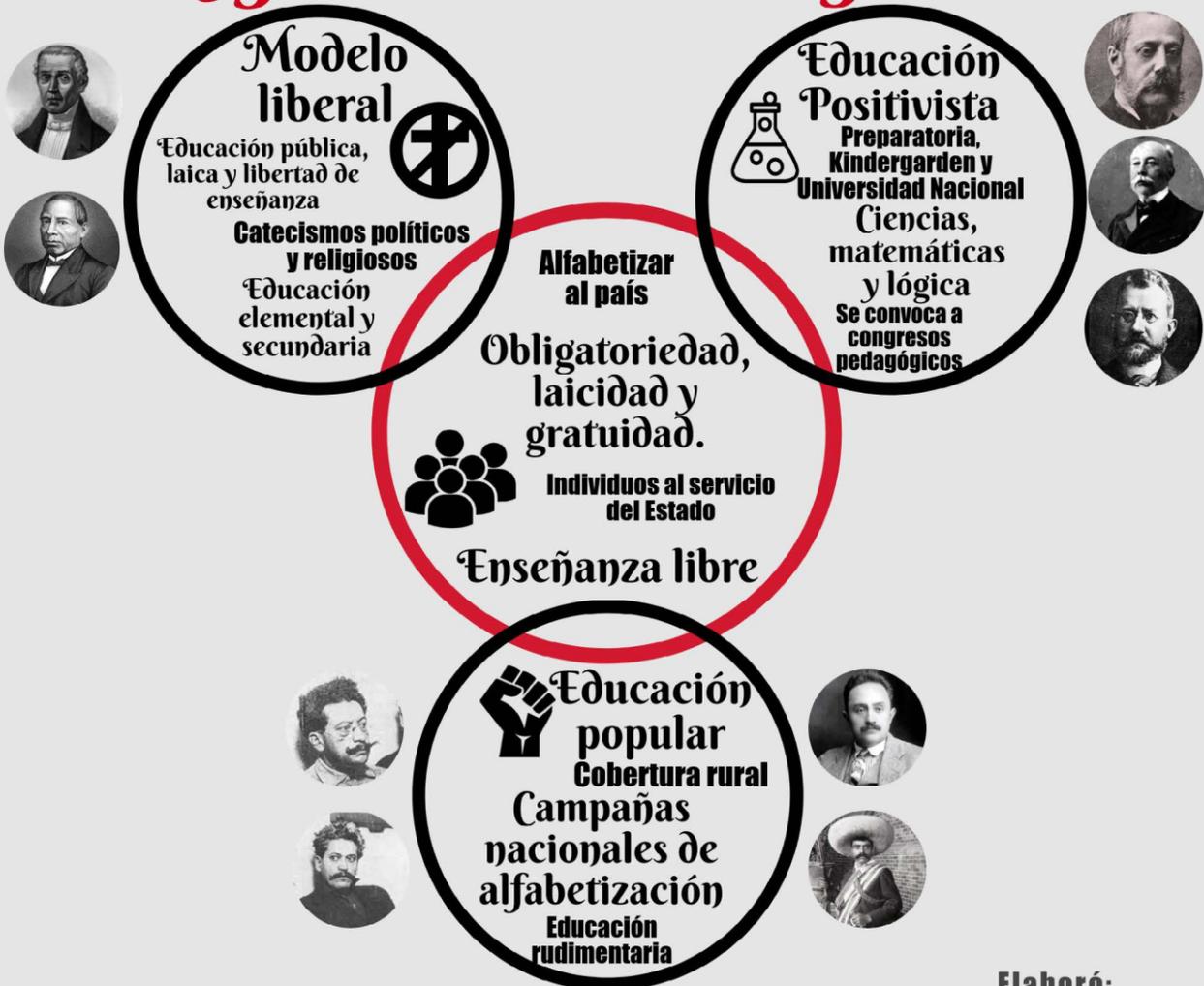
La etapa porfiriana se caracterizó por la celebración de congresos pedagógicos, en los cuales se discutía sobre temas como la higiene, la formación de los maestros, la educación de la mujer, el contenido de la enseñanza, los grados y la duración de los ciclos, entre otros. Fue un tiempo en el cual se impulsó la educación superior, debido a la necesidad de formación cuadros de mexicanos con conocimientos científicos y técnicos, no hay que olvidar que fue el tiempo de la educación positivista y la enseñanza objetiva. Por otro lado, al gobierno de Porfirio Díaz se debe la ley de 1888, en la cual quedó definida la instrucción obligatoria, que sería la educación elemental.

Finalmente, con la Revolución se consolidó un proyecto de educación rural y popular, concretado en las misiones culturales; se quería llegar a todos los rincones del país y acabar con el alto nivel de analfabetismo, además se buscó formar a los mexicanos que impulsarían el desarrollo del país. Una de las banderas del movimiento revolucionario y los gobiernos emanados del mismo, precisamente fue la educación.

En la infografía se presentan características básicas, así como imágenes de los personajes más emblemáticos de cada periodo. La infografía fue elaborada por Luisa Fernanda Esparza Aguilar, Darlene Lizbeth Martínez Pérez e Hilda Yuliana Jaime de la Cruz, estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, de la Unidad 011 de la UPN.

Reforma

Porfiriato



Revolución

Elaboró:
 Fernanda Esparza
 Darlene Martínez
 Yuliana Jaime

NOTAS

SOBRE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Desde que México logró su independencia, los diferentes gobiernos del siglo XIX (ya fueran liberales o conservadores), concibieron a la educación necesaria para impulsar al país, civilizar y formar a los ciudadanos y, como arma para llegar al progreso.

En la siguiente infografía se presentan pequeños textos en los que se vinculan características o aspectos de la educación en el siglo XIX y que se mantienen aún en el XXI, sin olvidar las particularidades de cada contexto histórico.

Por ejemplo el tema de la enseñanza objetiva, propia de la época porfiriana, fundamentada en la base de la formación en las ciencias, según el enfoque positivista comtiano; se relaciona en nuestro tiempo con la necesidad de preparar a los jóvenes en las ciencias, de ahí el apoyo que actualmente reciben las ingenierías y/o carreras técnicas.

Una preocupación constante ha sido el tema de una educación que llegue a un mayor número de mexicanos, en el siglo XIX fue muy complicado por el contexto de inestabilidad y crisis que existía (guerras y luchas internas, intervenciones, crisis económica y pugnas de los grupos políticos), sin embargo, hay que reconocer los avances en el marco normativo y algunas iniciativas que se hicieron realidad; no obstante, con los gobiernos emanados de la Revolución, la gran política fue la cobertura y en la actualidad la atención está centrada en la educación media superior, desde que este nivel educativo es obligatorio.

La infografía es una muestra de pinceladas históricas sobre la educación en México; fue elaborada Metzli Rodríguez Rodríguez, Salma Jaqueline Vázquez Álvarez y Martha Griselda Valenciano González, estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, de la Unidad 011, de la UPN.

Reflexión sobre el presente desde una perspectiva histórica, en materia de educación en la historia de México.



La EDUCACIÓN EN MÉXICO

¿Por qué es importante saber la historia de la educación mexicana?

Es importante esto debido a que, en la medida en que podamos comprender los sucesos y las transformaciones históricas, se facilita a que se desarrolle nuestra identidad nacional, nos sintamos los responsables en nuestra sociedad mexicana.



Aún en la actualidad la educación es vista como un factor para formar ciudadanos que puedan responder por el país y que ayuden a su desarrollo social económico.

La educación como método del progreso y democracia.

Para lograr el progreso que el país requiere son necesarios los cimientos de una buena educación; las carencias de los alumnos de todos los niveles conducen a un estancamiento económico y social.

Desde el siglo XIX se ha luchado por la educación laica, gratuita y obligatoria.



La enseñanza objetiva que se implemento en la educación durante la época porfiriana aún en el siglo XXI se puede considerar vigente por el apoyo a formar en ciencias e ingenierías.



En la actualidad el problema de cobertura en la educación para todos, sigue siendo un problema sobre todo en bachillerato.

Elaboró:
Metzli Rodríguez
Salma Vazquez
Griselda Valenciano



S E C C I Ó N

**VIDA
UNIVER
SITARIA**

LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD

Los seres humanos constantemente estamos en situaciones de riesgo, por tal razón, es importante estar preparados para saber cómo reaccionar y qué hacer en dichas situaciones.

Los riesgos pueden ser naturales u ocasionados por el hombre, ejemplos de los primeros son terremotos o sismos, erupciones o actividad de los volcanes, ciclones, maremotos, sequías, heladas.

Los provocados por las acciones humanas son los incendios o explosiones, conflictos armados, terrorismo, fallas en sistemas, derrames de sustancias peligrosas, etc. También se encuentran aquellos derivados de la interacción del hombre con su entorno, como inundaciones, epidemias o deslizamientos.

Es importante estar preparados porque en cualquier momento se puede presentar en diferentes niveles de intensidad algún evento que nos ponga en situación de riesgo. Por ejemplo, ¿sabemos qué hacer en caso de un sismo?, ¿hemos vivido un simulacro?, ¿tenemos conocimiento de cómo es la evacuación de un inmueble?, ¿sabemos usar un extintor?; podemos argumentar que Aguascalientes no es una zona sísmica, no obstante, como se mencionó en líneas anteriores, este tipo de eventos y otros suceden en ocasiones sin previo aviso, no siempre vamos a estar en Aguascalientes (que también tiene sus riesgos), al visitar, estar de tránsito o mudarnos a la Ciudad de México, u otro lugar con actividad sísmica, debemos estar preparados para un eventual terremoto; igualmente unas vacaciones en la playa suponen el riesgo de un huracán o inundaciones.

A nivel normativo existe un conjunto de leyes que dan la pauta para derivar formas de organización con el fin de enfrentar diferentes eventos o situaciones de riesgo. En la Constitución mexicana, en su artículo 73, está establecido que es una facultad del Congreso “expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán sus acciones en materia de proyección civil”. En consecuencia, se derivó la Ley General de Protección Civil de 2012 y la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes de 2013. En el artículo 2º de la ley estatal se plantea que su objetivo es “salvaguardar y proteger la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el apoyo para la recuperación y restablecimiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana”. Es una tarea organizada entre el gobierno y la sociedad: instituciones y entidades del sector público, privado y social.



Uno de los objetivos es actuar de forma organizada en situaciones de desastre o riesgo, asimismo es importante, fomentar desde las escuelas y en todos los niveles educativos materias y/o actividades que permitan adquirir y consolidar una cultura en materia de protección civil.

En la Unidad 011 de la UPN, en el semestre agosto-diciembre de 2017 se conformó con personal no docente y docente el Comité de Seguridad e Higiene, quedó integrado de la siguiente forma:

C. Patricia Villanueva Delgado, como Presidente.
Mtra. María Antonieta Anabel Valencia García, como Secretaria.
C. Josué Emmanuel Hernández Guerrero, como Vocal.
Lic. Miguel Ángel Morfín López, como Vocal.

Algunas de las funciones del Comité son:

- Analizar situaciones de riesgos.
- Proponer soluciones para evitar accidentes, con el fin de cuidar la integridad de personas y bienes.

Patricia Villanueva está elaborando el Plan Interno de Proyección Civil de la UPN, Unidad 011, como parte del programa de residencias profesionales, con el que debe cumplir como requisito de egreso de la Ingeniería en Gestión Empresarial que está cursando en el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga. Por la naturaleza de su proyecto, de forma natural ella fue postulada como Presidente del Comité.

Una de las primeras acciones fue la elección de los jefes para cada una de las cuatro brigadas (como parte del Plan Interno). Los jefes de brigadas son: C. Cecilia Abundiz Ramírez, en la de Primeros auxilios; Lic. Rebeca Gutiérrez Ochoa, en la de Evacuación; C. José Luis Moreno, en la de Control y prevención de incendios, y Lic. Miguel Ángel Morfín López en la de Búsqueda y rescate. Cada brigada estará conformada por cinco integrantes de la comunidad universitaria y recibirán capacitación.

Otras de las acciones del Plan Interno son: realizar dos simulacros al año, en conjunto con las autoridades locales de Protección Civil; hacer recorridos cada tres meses; revisión de la señalética; impulsar un programa de capacitación, en este rubro se comenzó por una sesión en la cual se enseñó y practicó el uso de extintores; y un plan de difusión de las actividades del Comité.

En las visitas del personal de Protección Civil se revisan los edificios, la señalética, los extintores, identifican las zonas seguras, extienden una constancia de la visita y hacen recomendaciones. También se les puede solicitar pláticas y capacitación para todos en general y las brigadas de emergencia en lo particular.



No hay que olvidar que la Universidad es un espacio libre de humo de cigarro, por tal razón es responsabilidad de todos el compromiso adquirido.

Se le preguntó a Patricia Villanueva, *¿por qué es importante fomentar una cultura relacionada con la protección civil?*, y respondió que es importante estar preparados y saber actuar debido a los acontecimientos recientes (sobre todo los sismos que han afectado a la Ciudad de México y el sur de la República), además se tiene que concientizar a las personas para saber cómo responder ante una emergencia o un riesgo.

Recuerda que la cultura de protección, seguridad y prevención, incluye normas, planes, acciones, sujetos (conformados en brigadas, comités, etc.), diferentes formas de organización, instituciones y valores.

Algunas recomendaciones son:

- a) Saber qué hacer en caso de incendio.
- b) Saber qué hacer en caso de sismo.
- c) En caso de alguna situación de riesgo, atender a los canales oficiales de comunicación.
- d) Si vives en una zona de riesgo, tener una mochila que contenga papeles personales, pilas, linterna, agua, etc.
- e) Ubicar en dónde hay refugios.
- f) Ubicar las zonas seguras de encuentro o los puntos de reunión.
- g) Ubicar salidas de emergencia.

Hay que mantener la calma y ayudar de una forma organizada (cuando no esté en riesgo la propia integridad), respetando a las autoridades de Protección Civil.

No corro
No grito
No empujo

PACTO POR EL RESPETO A

mujeres

En la actualidad las mujeres y las niñas sufren de diversos tipos de violencia: emocional, física, económica, sexual, patrimonial, obstétrica y laboral; en diversos ámbitos sociales, algunas situaciones de violencia pueden derivar en la muerte de la niña o mujer, por tal razón, es apremiante definir líneas de acción para construir un mundo libre de violencia para todas y todos.

A nivel normativo, en la Constitución mexicana en su artículo 4º se establece que “el hombre y la mujer son iguales ante la ley”, en el artículo 1º se expresa que “en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte”. Por tal razón, los instrumentos jurídicos nacionales deberán ser armónicos con los internacionales, como lo es la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, en la cual se consagra el principio de la igualdad entre el hombre y la mujer.

No obstante, la realidad que enfrentan muchas mujeres y niñas se aleja de lo estipulado en los diversos marcos jurídicos. En México, según la estadística de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH), el 66.1% de las mujeres de 15 años vive o ha vivido por lo menos algún acto de violencia emocional, física, sexual o discriminatoria; colocando al estado de Aguascalientes en 4º lugar de violencia hacia la mujer.

Aunque en la Carta Magna del país se ha establecido que tanto hombre como mujer son iguales ante la ley, es necesario un trabajo en conjunto con la sociedad para lograr condiciones dignas de existencia para toda la población. Este principio se retoma de la *Convención de Belém Do Pará* donde se menciona que toda mujer tiene derecho a vivir una vida sin violencia.

Dentro de este contexto, el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Instituto Aguascalentense de la Mujer, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Comisión Estatal de Derechos Humanos construyeron el *Pacto por el respeto a mujeres y niñas en Aguascalientes* con el único propósito de erradicar la violencia contra la mujer y el pleno respeto de sus derechos humanos.



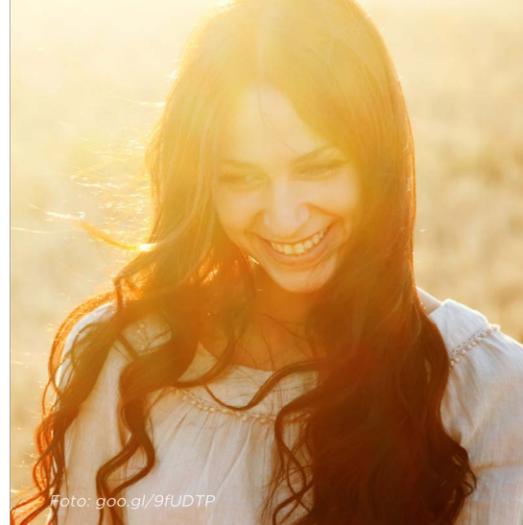
y niñas

Se busca sumar a dicho Pacto a un número cada vez mayor de instituciones y organizaciones.

Por este motivo, el pasado 11 de diciembre de 2017, la Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez, directora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011, y el Lic. Jesús Eduardo Martín Jáuregui, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, firmaron el Pacto con el fin de unirse institucionalmente a la lucha por la erradicación de cualquier forma de violencia contra mujeres y niñas; iniciando por la sensibilización en relación a dicha problemática.

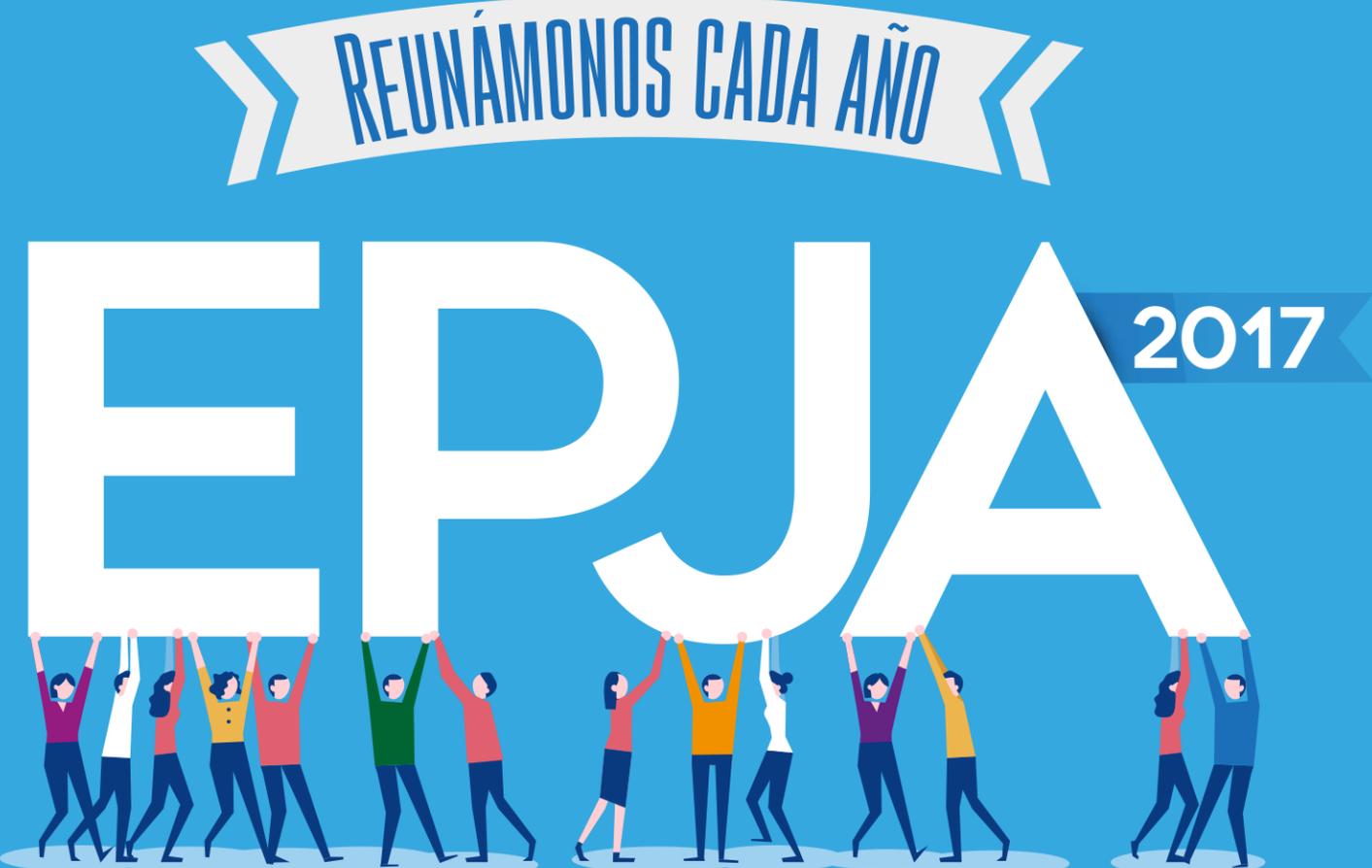
A continuación se presenta el Decálogo de compromisos que se llevarán a cabo en nuestra institución:

1. Conducirse con respeto hacia las compañeras de trabajo.
2. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el lugar de trabajo.
3. Capacitarse y capacitar a su personal de apoyo en materia de derechos humanos de niñas y mujeres.
4. Impulsar la consciencia y las redes de apoyo tendientes a empoderar a las niñas y mujeres.
5. Denunciar y fomentar la cultura de denuncia.
6. No difundir imágenes que presenten a las mujeres y a las niñas como objetos.
7. Fomentar el valor de las mujeres y las niñas.
8. Fomentar la eliminación de estereotipos.
9. Velar por la erradicación de todos los tipos de violencia en los centros de trabajo y sus alrededores.
10. Difundir a la comunidad la cultura de respeto a los derechos de las mujeres y niñas.



REUNÁMONOS CADA AÑO

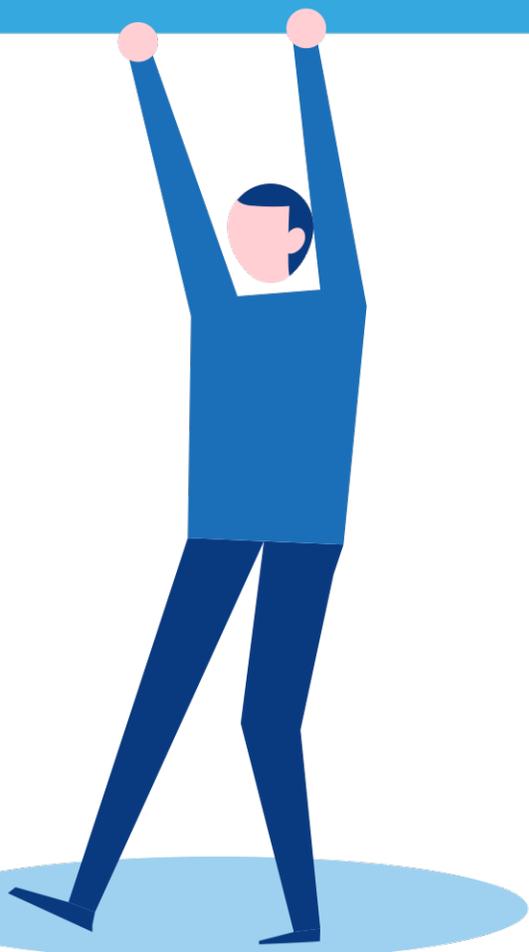
EPJA 2017



*Diana Karen Escobar Ramírez
Estudiante de la Licenciatura en Intervención Educativa*

El año pasado se llevó a cabo la XVIII Reunión Nacional de la Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), bajo el tema: “Educación y aprendizaje a lo largo de la vida. Aportes y análisis desde México y América Latina”. Cada año se celebra y tiene como objetivo convocar a las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional donde se oferte la Licenciatura de Intervención Educativa (LIE), en la línea EPJA, para discutir temáticas relacionadas con dicha línea.

En 2016 a la Unidad 011 de Aguascalientes le tocó ser la sede y recibir a estudiantes y maestros de diferentes unidades del país, en aquella ocasión se decidió que la siguiente sede sería en Chetumal, Quintana Roo.



Así que el pasado 9 de octubre del 2017, fue el día de arranque de las actividades de la reunión en la Unidad 231. En Aguascalientes no nos quedamos con las ganas de participar y viajar hasta el sur de la República, realizamos un viaje de 30 horas aproximadamente, un viaje bastante largo, pero significó un encuentro y convivencia gratificantes para nosotros como estudiantes de la LIE, al poder vivir varias experiencias, no solamente académicas, sino culturales.

El primer día asistimos al panel inaugural, donde por costumbre nos hablaron de la importancia de la licenciatura y el impacto que realizamos como LIE's; más tarde se llevó a cabo la conferencia magistral, con el nombre "Los aprendizajes para nuevas y transformadas relaciones sociales y la comunicación basada en el diálogo", impartida por la Dra. Silvia López Trejo; las actividades académicas finalizaron con la presentación del libro llamado *Historias detrás de las arrugas*, de la Dra. Alicia Valencia Reyes y Mtra. Gloria Álvarez Vázquez (de UPN Morelos).

En el segundo día se arrancó temprano con la presentación de la exposición de fotos y carteles, a continuación nos distribuimos en distintos talleres, como estudiante elegí el taller de "¿Cómo abordar la perspectiva de género en los procesos educativos con personas jóvenes y adultas?", en lo personal me inscribí a dicho taller porque la temática está relacionada con mi proyecto sobre "Violencia de Género", en lo particular se me hizo muy interesante y con información muy útil. En los talleres se abordaron asuntos relacionados con los proyectos culturales como medios de transformación, sustentabilidad, interculturalidad en los procesos de enseñanza en personas jóvenes y adultas, autogestión de proyectos comunitarios y responsabilidad sexual, entre otros.

El tercer día se llevaron a cabo las mesas de ponencias, las cuales se dividieron en dos grupos: mesas temáticas: "Aportaciones al campo de la EPJA desde el paradigma de Educación y Aprendizaje a lo largo de la vida" y, mesas de trabajo por regiones. Se trataron diferentes temáticas como el reconocimiento de las diferentes expresiones culturales y el fomento de la interculturalidad; un eje articulador sobre el cual nos hablaron fue la importancia de la cultura y la interculturalidad.

El cuarto día fueron las actividades de cierre y la clausura del evento, en un espacio se abrió la discusión sobre la importancia y la valoración que debemos de tener como LIE's para saber posicionarnos y dar a conocer nuestro quehacer profesional.

A lo largo de estos días también nos dedicamos a conocer la capital y lugares de Quintana Roo, porque es un estado con gran variedad de sitios turísticos, además de la riqueza de sus tradiciones y la belleza de sus paisajes naturales.

iiiNos vemos en la próxima reunión!!!



S E C C I Ó N

EXPRE SIONES

MERLÍ



*Alejandro Márquez Díaz del Castillo
Docente de la UPN, Unidad 011*

La vida en el centro escolar Ángel Guimerá y la pasión que transmite un profesor a sus alumnos, es la premisa de *Merlí*, serie catalana producida por Veranda TV1, que se encuentra disponible en Netflix, la plataforma de streaming multimedia vía internet.

El reparto está integrado por Francesc Orella como el personaje principal y de manera destacada el trabajo de los actores juveniles David Solans, Candela Antón, Albert Baró, Marcos Franz, Adrian Grösser, Pau Poch, Carlos Cuevas, Júlia Creus e Iñaki Mur.

A través de los diferentes capítulos se hace una correlación entre las principales líneas de generación de las ideas, y destaca la forma en que se contextualizan las líneas filosóficas en la construcción del pensamiento crítico de los alumnos. Después de ver todos los capítulos –al menos de la temporada 1- es muy gratificante “ver desfilas” a Hume, Platón, Aristóteles, Sócrates y Nietzsche; y entender la importancia de la filosofía en la comprensión del mundo en el que vivimos y en la forma en que pensamos. Para ser honesto, al ver varios capítulos recordé mi etapa de bachiller y sentí envidia por no haber tenido alguna asignatura como esta en mi plan de estudios.

Otro gran acierto de la serie, es la forma en la que se abordan los problemas que cada uno de los personajes plantea: el acoso escolar, la aceptación de la homosexualidad, las carencias económicas y la relación entre padres e hijos, son algunos de los ingredientes que entrelazan las vidas de los miembros del centro escolar, aunque el “sazón” lo pone la forma en que *Merlí* hace uso de sus experiencias para guiar a los “peripatéticos” –sus alumnos-.

Merlí es una serie que se disfruta porque muestra de una manera muy sutil la realidad de alumnos –de jóvenes a los que cada vez es más difícil comprender- y maestros, porque hace funcional la articulación entre contenidos escolares y la forma de analizar el espacio en el que se vive y porque resalta la importancia de los maestros en las vidas de a quienes guía.

ΣΟΦΟΣ

EL PROPEDEÚTICO

UNA EXPERIENCIA

Me sentía súper incomoda, no me gustaba y ya me quería largar de aquí.

La “*Universidad*”, creí que la carrera iba a estar mucho mejor, bueno, yo tenía muy altas expectativas, aunque no sabía mucho a qué me estaba metiendo.

La verdad, en una plática la maestra que impartía el curso propedéutico dijo una frase que me gustó: “*los adolescentes carecen de juicio*”, eso me hizo pensar mucho en mi adolescencia, porque es verdad, me vinieron a la memoria muchas experiencias que había tenido en la secundaria y en la preparatoria.

La maestra también habló sobre la vocación. Puse demasiada atención, quería saber ¿cómo sabes si lo que estudias es tu vocación?, o ¿cómo sabes qué la carrera que elegiste es la indicada? Eso me pregunté muchas veces, yo sentía que la carrera en que me había metido no era mi vocación.

A mí me encanta enseñar y ver cómo aprenden los niños, y Pedagogía no era la carrera “*indicada*”, yo no sabía de qué se trataba, ni tampoco me puse a investigar nada, así que no podía decir que no se relacionaba con algo, no había ninguna señal que me dijera que estaba en la carrera incorrecta o correcta.

En el curso propedéutico me aburrí demasiado, odio cuando me ponen presentaciones y están hablando mucho, literalmente me duermen, sólo me mantuve despierta porque estaba hasta adelante en el salón, si no me hubiera dormido.

Me sentí cómoda con una maestra que me va a dar clases en la carrera, y más porque hablaba de cómo nos iba a impartir sus clases y de la Universidad en general.

Ese día me estaba quedando dormida, era el segundo día y estuve a punto de salir de ahí y no inscribirme nunca, pero algo hizo que me quedara y soportara las presentaciones, faltaban dos días para que todo esto terminara.

Mi graduación de la prepa era el 5 de julio, la verdad no estaba nerviosa pero sí estaba triste y frustrada por no haber quedado donde quería y también por mis amigos que ya no iban a estar conmigo, la preparatoria fueron tres hermosos años que los pasé al lado de ellos y no quería que se acabara, fue entonces cuando me di cuenta de que todo iba a cambiar para bien o para mal, en mi corazón había algo que me decía que debía estar más con ellos, salir y despedirnos como se debe, y otra parte de mí quería salir y no volver a ver a todas las personas que me caían mal.

En mi cabeza sólo sonaba una gran y buena duda, ¿qué iba a hacer yo sola en un lugar donde no conocía a nadie? Me daba mucho miedo tener que hacer amistades nuevas, siempre he sido tímida, cohibida ante los demás. El segundo día del curso, tuve el valor de hacerlo, y me acerqué a hablarles a las chavas del salón para sacar

NO ES TAN MALO MÁS EN MI VIDA

temas de conversación, las manos me sudaban, la voz me temblaba, sentía que en cualquier momento me iba a desmayar, pero no pasó absolutamente nada, llegué con ellas, no eran tantas, sólo dos, se veían unas personas agradables y muy comprometidas con la carrera, aunque a veces se la pasaban platicando en casi todas las presentaciones, pero eso no me desmotivó para hablarles, estábamos charlando de la contabilidad, tema que no me interesaba, pero para mí era frustrante que nos quedáramos sin tema de conversación.

¡Pude hacerlo!, acércame a hablar con alguien sin conocerlo, me sentí orgullosa de mí y quería contarles a mis mejores amigos, pero no tenía como mandarles mensaje.

Llegué a mi casa y lo primero fue escribirles a mis amigos que supieran que había medio-superado eso de la timidez, porque no les hablé a todas sólo fueron dos, por algo se empieza. Quería que se enteraran y que estuvieran orgullosos de mí.

Todos me contestaron con mucha alegría y me dijeron que me diera cuenta de que no era necesario tener a alguien que ya conoces para hacer amigos.

Último día del propedéutico. Me arreglé y fui a la Universidad. Llegué más temprano de lo normal, mis dos nuevas conocidas ya habían llegado, pensé sentarme con ellas pero no quería sentirme incómoda porque estaban sus amigas ahí, así que mejor consideré en sentarme hasta adelante, así lo hice.

Al lado de mí había una muchacha, ese día me sentía fantástica y me atreví a hablarle, empecé por preguntarle su nombre, cuando me lo dijo, lo único que pasó por mi mente fue ¿cómo iba a poder pronunciarlo?, luego le platicué de mi preparatoria y ella me platicó de su graduación, fue divertido hablar con ella, me cayó muy bien.

El curso se reanudó, siguieron hablando de todo con lo que contaba la Universidad, casi no puse atención, pensaba en que si las personas que había conocido seguirían conmigo o se saldrían también, seguía pensando en que no pertenecía ahí y que no iba a poder con la carrera, pero después me convencí que si pude con tres años de Contabilidad, ¿no podría con con cuatro años de Pedagogía?, sólo había un pequeño detalle: ya no era la preparatoria, era la universidad y tenía que estar a la altura de ello.

El último día seguía sin saber si esa carrera era para mí o no. Creo que eso lo sabré cuando entre y espero que muchos me acompañen en esta travesía.

*Diana Estefanía Reyes Cortez
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía*



**SI QUIERES PUBLICAR
CONSULTA LA CONVOCATORIA:
www.upn011.edu.mx**

**MAYORES INFORMES:
Aurora Terán Fuentes
aurora.teran@upn011.edu.mx**